



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Universitaria**

TRANSFORMACIÓN CUALITATIVA

“Hace falta ir a un proceso de transformación cualitativa del contenido de la educación universitaria para ponerla más allá del siglo XXI, en su carácter humanístico y científico, para formar los profesionales que necesita nuestra Patria para su desarrollo”

Nicolás Maduro Moros

Presidente Constitucional
de la República Bolivariana de Venezuela
Noviembre 2014

Introducción

Es hora de transformar la dirección cualitativa de la educación universitaria en Venezuela. Nuestro país necesita universidades situadas en el desarrollo de conocimiento y en la formación de ciudadanos profesionales que hagan posible el éxito de los planes de desarrollo económico y social de la nación resumidos en el Plan de la Patria 2019–2025.

La transformación radical de la economía venezolana es una necesidad a la luz de la crisis de materias primas, el fin del modelo de renta petrolera y las medidas coercitivas unilaterales de EEUU. Las universidades venezolanas debemos girar al encuentro con la realidad de nuestra nación, potenciando una nueva relación Comunidad-Universidad-Estado que dé respuestas creativas a los retos y situaciones existentes y los que se avecinen en la tecnología, industria, sociedad, derechos y cultura en general.

El objetivo es claro y ha sido marcado por el presidente Nicolás Maduro Moros, nos conducimos en el aceleramiento de la construcción del Estado social, democrático de derecho y de justicia, así como el impulso de la inclusión educativa con calidad que contribuya al desarrollo integral de la nación en el logro de los fines del Estado venezolano.

Las bases de la transformación están ampliamente debatidas en el devenir del vertiginoso desarrollo académico que ha producido la Revolución Bolivariana tras el crecimiento del sistema universitario venezolano. Ahora, en esta etapa crucial de la patria vamos a la implementación de cambios progresivos y pertinentes que permitan la refundación del sistema universitario, generando un sentido de universidad cualitativamente en la vanguardia para la satisfacción de las necesidades nacionales.

Es el tiempo de abandonar la inercia e implementar una nueva dinámica transformadora en el sistema universitario. Construyendo nuevos paradigmas de trabajo que derroten el burocratismo y la pérdida objetiva del tiempo. Así el plan nos conducirá a un proceso de formación permanente y reorganización de los órganos del estado y de las universidades para adquirir la flexibilidad necesaria requerida por los ambiciosos objetivos, líneas estratégicas y acciones programáticas previstas en su planteamiento.

Desde el MPPEU confiamos que en el liderazgo y la comunidad universitaria venezolana tenemos la capacidad de tomar el reto del presidente Nicolás Maduro Moros y hacerlo cultura de nuevo trabajo para dar a Venezuela la universidad que necesita.

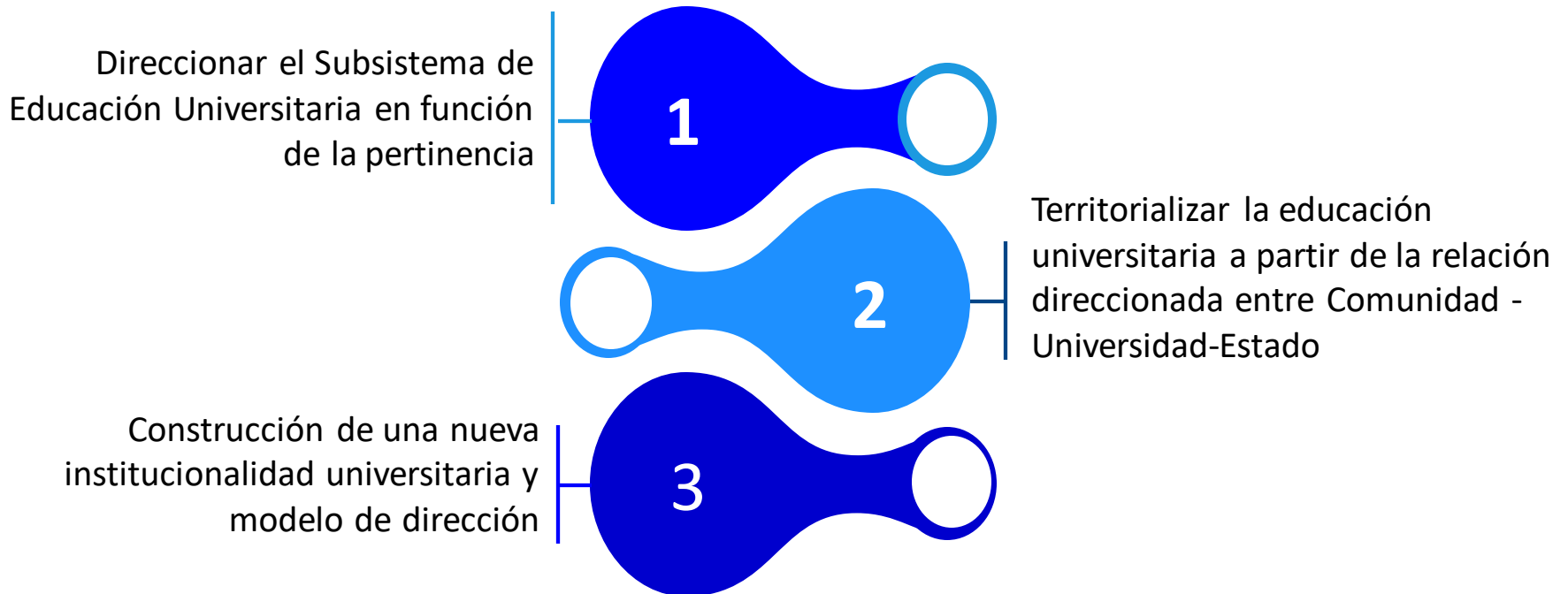
César Trómpiz

Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria

Estructura del Plan



Ejes Estratégicos



Objetivos Estratégicos

Generar una cultura de educación productiva que responda a los retos de la sociedad venezolana actual y futura en su ascenso como Estado soberano e independiente en la producción de bienes, servicios, tecnologías, industria, para la satisfacción de las necesidades nacionales.

1

Propiciar la reestructuración de la concepción de la educación como bien productivo para una sociedad soberana y autosostenible a partir de la articulación efectiva entre los organismos públicos, el poder popular y la economía productiva.

2

Reorganizar estructuralmente el sistema institucional existente en el Estado Venezolano relacionado con el desarrollo educativo universitario.

3

Líneas de Acción

1 Desarrollar estrategias para la transformación de la oferta educativa enfocada en el desarrollo del Plan de la Patria y la Agenda Económica Bolivariana, posicionando las necesidades profesionales del país sobre la base de la redirección de la cultura venezolana.

1

2 Sincronizar la relación entre la oferta educativa priorizada y las metodologías de selección y asignación del Sistema Nacional de Ingreso Universitario.

2

3 Propiciar la participación efectiva del Estado articulado con el Poder Popular para la definición y orientación de las universidades venezolanas en cada territorio, a partir de los objetivos del desarrollo integral de la Patria.

3

4 Fortalecer la vinculación de las universidades con la economía productiva nacional

4

5 Impulsar una nueva institucionalidad universitaria flexible a los cambios, y con un sólido desarrollo académico para la economía productiva nacional.

5

6 Fortalecer los movimientos sociales revolucionarios en el ámbito universitario

6

7 Impulsar el debate, sanción y acuerdo de una nueva Ley de Universidades.

7

1

Eje Estratégico

DIRECCIONAR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN FUNCIÓN DE LA PERTINENCIA

LÍNEA DE ACCIÓN N° 1.1

Desarrollar estrategias para la transformación de la oferta educativa enfocada en el desarrollo del Plan de la Patria y la Agenda Económica Bolivariana, posicionando las necesidades profesionales del país sobre la base de la redirección de la cultura venezolana

Promover la formación de carreras y Programas Nacionales de Formación directamente vinculados al desarrollo del Plan de la Patria y la Agenda Económica Bolivariana.

Determinar los tipos y cantidades de profesionales para el logro de cada objetivo de la Agenda Económica Bolivariana y del Plan de la Patria.

Priorizar el ingreso de nuevos estudiantes a carreras y/o programas relacionados con la economía productiva, partiendo de la meta de incorporación de 200.000 en salud y 150.000 en educación, de acuerdo a las prioridades nacionales.

**DIRECCIONAR EL SUBSISTEMA DE
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN
FUNCIÓN DE LA PERTINENCIA****LÍNEA DE ACCIÓN N° 1.1**

Desarrollar estrategias para la transformación de la oferta educativa enfocada en el desarrollo del Plan de la Patria y la Agenda Económica Bolivariana, posicionando las necesidades profesionales del país sobre la base de la redirección de la cultura venezolana.

Reestructurar los objetivos en carreras y programas nacionales de formación ya existentes para que contribuyan al desarrollo nacional, incluyendo Misión Sucre y la Educación mediada por la distancia.

Priorizar el Equipamiento Operativo para la adaptación a los nuevos programas nacionales de formación.

Desarrollar la formación permanente de los docentes y el liderazgo académico para el abordaje de las nuevas carreras devenidas de la oferta educativa para el desarrollo nacional.

1

Eje
Estratégico

DIRECCIONAR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN FUNCIÓN DE LA PERTINENCIA

LÍNEA DE ACCIÓN N° 1.2

Sincronizar la relación entre la oferta educativa priorizada y las metodologías de selección y asignación del Sistema Nacional de Ingreso Universitario

Desarrollar un Programa Nacional de Orientación Vocacional desde la educación básica y media dirigido a la formación del sentido de profesionalización.

Reformular la norma de asignación del Sistema Nacional de Ingreso adaptándola a una nueva oferta educativa nacional.

Consolidar una plataforma tecnológica que permita el seguimiento nacional educativo del estudiante desde educación básica hasta universitaria.

Incorporar el sistema Patria como una de las herramientas del Sistema Nacional de Ingreso para la selección de carreras y programas de estudios.

**TERRITORIALIZAR LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A PARTIR DE LA
RELACIÓN DIRECCIONADA ENTRE COMUNIDAD-UNIVERSIDAD-
ESTADO****LÍNEA DE ACCIÓN N° 2.1**

Propiciar la participación efectiva del Estado articulado con el Poder Popular para la definición y orientación de las universidades venezolanas en cada territorio a partir de los objetivos del desarrollo integral de la Patria.

Viabilizar la participación del Poder Popular en las instancias de dirección de las distintas Instituciones de Educación Universitaria

Crear los centros universitarios estatales y municipales como mecanismos de coordinación entre las Instituciones de Educación Universitaria con gobernaciones, alcaldías, empresas y poder popular para consolidar procesos de conocimiento situado y pertinente.

Fortalecer la Misión Sucre como ente articulador de las necesidades educativas y la municipalización de la educación universitaria para el desarrollo integral de la Patria.

Territorializar el Sistema Nacional de Ingreso.

**TERRITORIALIZAR LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A PARTIR DE LA
RELACIÓN DIRECCIONADA ENTRE COMUNIDAD-UNIVERSIDAD-
ESTADO****LÍNEA DE ACCIÓN N° 2.2**

Fortalecer la vinculación de las universidades con la economía productiva nacional

Desarrollar el papel asesor de las Instituciones de Educación Universitaria en el campo de la investigación productiva y en el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas.

Modificar los currículos de los Programas Nacionales de Formación para la incorporación temprana de los estudiantes al aparato productivo nacional.

Integrar la formación e investigación en los espacios de la economía productiva en el marco de los mecanismos de cooperación entre universidades, empresas públicas, privadas, PYMES y Poder Popular.

2

Eje
Estratégico

TERRITORIALIZAR LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A PARTIR DE LA
RELACIÓN DIRECCIONADA ENTRE COMUNIDAD-UNIVERSIDAD-
ESTADO

LÍNEA DE ACCIÓN N° 2.2

Fortalecer la vinculación de las universidades con la economía productiva nacional

Crear el Sistema de Emprendimiento Universitario y Liderazgo Productivo

Impulsar en las Instituciones de Educación Universitaria la investigación, desarrollo e innovación y sus correspondientes patentes para el sector productivo.

Articular las Instituciones de Educación Universitaria con iniciativas económicas antibloqueo.

**TERRITORIALIZAR LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A PARTIR DE LA
RELACIÓN DIRECCIONADA ENTRE COMUNIDAD-UNIVERSIDAD-
ESTADO****LÍNEA DE ACCIÓN N° 3.1**

Impulsar una nueva institucionalidad universitaria flexible a los cambios, y con un sólido desarrollo académico para la economía productiva nacional.

Crear el Órgano Superior para el Proceso de Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria.

Asignar responsabilidades de cada Institución de Educación Universitaria en el desarrollo del Plan de la Patria y la Agenda Económica Bolivariana.

Establecer un rol para el desarrollo territorial a cada Institución de Educación Universitaria en función de las demandas del desarrollo territorial (comunal, local, regional y nacional).

Reorganizar las Instituciones Universitarias según perfiles (trayectoria, capacidades, instalaciones, tecnología) cónsono con el proceso de educación para la productividad y de las demandas del desarrollo nacional.

**CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD
UNIVERSITARIA Y MODELO DE DIRECCIÓN****LÍNEA DE ACCIÓN N° 3.1**

Impulsar una nueva institucionalidad universitaria flexible a los cambios, y con un sólido desarrollo académico para la economía productiva nacional.

Consolidar la dotación tecnológica de las Instituciones de Educación Universitaria para acentuar la presencia de la educación mediada por la distancia en Venezuela.

Impulsar la creación de vicerrectorados para la productividad nacional en cada Institución de Educación Universitaria en sus territorios de influencia.

Promover el pensamiento y acción decolonial.

Incentivar la simplificación de procesos académicos y administrativos para la solidez de las Instituciones de Educación Universitaria.

Crear un sistema de registro estudiantil para la carnetización única de los estudiantes de las Instituciones de Educación Universitaria.

**CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD
UNIVERSITARIA Y MODELO DE DIRECCIÓN****LÍNEA DE ACCIÓN N° 3.1**

Impulsar una nueva institucionalidad universitaria flexible a los cambios, y con un sólido desarrollo académico para la economía productiva nacional.

Fortalecer el registro y base de datos de las carreras, programas de formación, estudios avanzados y no conducentes a grado para su adecuación progresiva al desarrollo nacional.

Diseñar un Sistema de Evaluación, Seguimiento y Acompañamiento de la educación universitaria para la acreditación de los planes, programas y avances universitarios en la dirección del desarrollo integral de la patria.

Establecer una nueva dinámica de trabajo del Consejo Nacional de Universidades para enfocar a las instituciones en el desarrollo de una nueva universidad.

Potenciar los recursos físicos, tecnológicos, científicos, humanos y operativos de cada Institución de Educación Universitaria para su vinculación orgánica con la economía productiva.

**CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD
UNIVERSITARIA Y MODELO DE DIRECCIÓN****LÍNEA DE ACCIÓN N° 3.2**

Fortalecer los movimientos sociales revolucionarios
en el ámbito universitario.

Asegurar la expansión de la organización estudiantil de la FVEU como organización transformadora en las IEU.

Impulsar a la FTUV como vanguardia de la clase trabajadora en la transformación cualitativa de la educación.

Promover la creación de espacios de formación de los movimientos universitarios para su participación en el proceso de transformación cualitativa de la educación universitaria.

Incentivar la incorporación del Poder Popular en los procesos orgánicos del movimiento universitario.

Expandir el movimiento de triunfadoras y triunfadores de las Misión Sucre.

Impulsar la coordinación efectiva entre los procesos de transformación y las demandas de los movimientos universitarios.

3

Eje
Estratégico

**CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD
UNIVERSITARIA Y MODELO DE DIRECCIÓN**

LÍNEA DE ACCIÓN N° 3.3

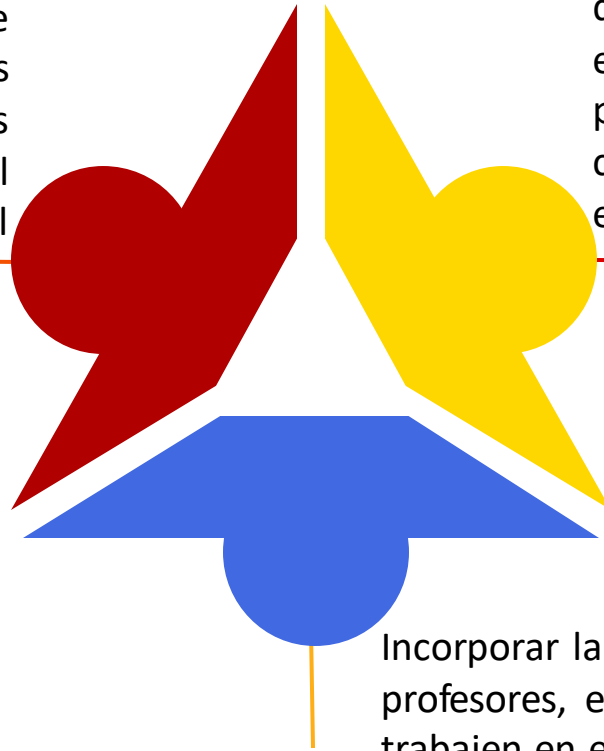
Impulsar el debate, sanción y acuerdo de una nueva
Ley de Universidades.

Desarrollar un proceso de consulta popular para la nueva Asamblea Nacional
en vía de una nueva Ley de Universidades

Acciones transversales

Desplegar una campaña comunicacional a través de medios, redes digitales y paredes sobre las nuevas ofertas educativas para el desarrollo nacional

Crear un reconocimiento especial para enaltecer la labor de instituciones, académicos, estudiantes y el poder popular para la transformación cualitativa de la oferta educativa



Incorporar la reivindicación de instituciones, profesores, estudiantes y movimientos que trabajen en el adecuado desarrollo de la adecuación universitaria

“Hace falta ir a un proceso de transformación cualitativa del contenido de la educación universitaria para ponerla más allá del siglo XXI, en su carácter humanístico y científico, para formar los profesionales que necesita nuestra Patria para su desarrollo”

Nicolás Maduro Moros

Presidente Constitucional
de la República Bolivariana de Venezuela
Noviembre 2014